

ANEXO II-A <sup>1</sup>**MEMORIA DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA  
EN EL ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL PAÍS VASCO**

Nº expediente: GIZ-2021-01-0028

Entidad beneficiaria de la subvención: "Afro" Asociación de Residentes Afroamericanos

**1.- INFORMACIÓN GENERAL****1.1.- Denominación de la actividad subvencionada:** *Programa Amaia de apoyo a mujeres extranjeras en riesgo de exclusión social***1.2.- Descripción resumida de la actividad** (copiar lo señalado en el punto 2.1 del Anexo I-A de la solicitud).

El Proyecto Amaia tiene por objeto dar acogida temporal a mujeres inmigrantes en riesgo de exclusión social, que no cuentan con recurso propios ni redes de apoyo que les proporcione un alojamiento digno y manutención y, que por no reunir los requisitos, no puedan acceder a los recursos sociales de acogida del ámbito municipal. Se bien la ley que regula los Servicios Sociales dice que *"los Servicios Sociales deben adecuar su actuación a los cambios sociales asociados a un progresivo avance hacia la igualdad entre mujeres y hombres, impulsando actuaciones y servicios que acompañen a las mujeres en su inclusión social, en particular que aborden la situación de exclusión, desprotección, maltrato y violencia que afrontan"*, no es menos cierto que esta información se complementa con esta otra parte que *"establece que tienen derechos a las prestaciones sociales las personas empadronadas y con residencia legal efectiva en cualquier municipio de la Comunidad Autónoma del País Vasco de forma continuada durante 12 meses inmediatamente anteriores a su solicitud."*; en consecuencia; **las personas que no cumplan con estos requisitos quedarían sin cobertura legal. Es ésta precisamente la situación de las mujeres "acogidas" en el programa al que nos referimos...**

Este programa igualmente aspira potenciar la integración y a la inserción laboral de estas mujeres reforzando para ello su autonomía personal.

**1.3.- Ámbito territorial de la actividad.** Localización detallada (zonas, ciudades, barrios o municipios de la CAE donde se ha realizado el proyecto)

Los recursos de acogida para mujeres inmigrantes en situación de exclusión social, que posibilita el Proyecto AMAIA, es un piso de régimen semi-tutelado ubicado en la Comunidad Autónoma Vasca. Concretamente en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, situado en el barrio de Sansomendi, en la calle Senda Valentín de Foronda (01010).

---

<sup>1</sup>

Este Anexo, válido para las tres líneas subvencionales, se presentará en soporte informático (preferentemente CD)

Junto con este anexo se debe presentar el Anexo II-B (Memoria económica de la actividad)

En caso de que diferentes entidades que no constituyan una agrupación con personalidad jurídica hayan desarrollado una misma actividad, cada entidad deberá presentar la justificación correspondiente a la ayuda concedida, presentando cada una de ellas la misma memoria y expresando cómo se ha distribuido la realización de la actividad.



#### 1.4.- Duración del proyecto.

Fecha prevista de inicio: 1-01-2021
Fecha real de inicio: 1-01-2021
Si las anteriores fechas no coinciden, explicar el motivo:
Fecha de finalización: 1 año
Período total de ejecución: 31-12-2021

## 2.- SEGUIMIENTO TÉCNICO

**2.1.- Descripción resumida del desarrollo del proyecto.** (explicar si se ha desarrollado el proyecto según lo previsto, los apoyos y dificultades encontradas en su desarrollo, los posibles cambios surgidos respecto a las actividades previstas, **así como el número y caracterización de personas destinatarias.** Detallar cómo se ha realizado el seguimiento y evaluación del proyecto)

#### 2.1.- Descripción resumida del desarrollo del proyecto

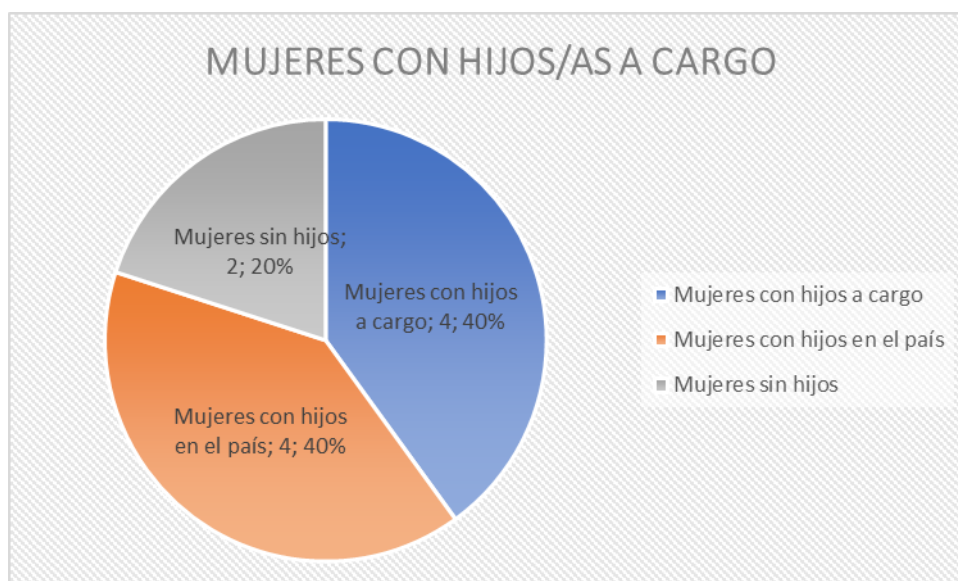
Durante el año 2021, el desarrollo del proyecto se ha basado en los siguientes fundamentos básicos:

Favorecer las competencias personales de las personas acogidas y promover la construcción de recursos y herramientas propios para fomentar su autonomía. Todo ello, con el objetivo de lograr, de forma progresiva, su estabilidad y normalización personal, familiar, social, y laboral.

Minimizar la situación de exclusión social y residencial en que se encuentran.

El Proyecto AMAIA, en el año 2021 ha atendido en su piso a 11 personas. Siendo 9 mujeres adultas y 2 menores. Tres personas son de procedencia colombiana, otras tres marroquíes, dos senegalesas, una venezolana, una camerunesa y otra española-ecuatoriana.

**Alojamiento y acogida:** Durante la estancia en el recurso, se han cubierto las necesidades básicas de alojamiento, alimentación, limpieza, aseo personal y orientación sociolaboral de las mujeres y de sus hijos e hijas.



De las 11 mujeres cabeza de familia atendidas en Programa AMAIA:

- 2 tenían hijas menores a su cargo en el momento de entrar
- 1 tenía un hija mayor d edad antes de entrar
- 2 de las mujeres no tenían hijos/as
- 4 tenían hijos/as pero se encontraban en sus países de origen a cargo de otros familiares.



La mayor parte de la mujer son latinas, concretamente de Colombia, Venezuela y Ecuador.

0-17 años	18-23 años	24-35 años	36-45 años	+ 46 años	TOTAL
2	2	3	1	3	11

Durante el año 2021 se han acogido 11 personas, siendo 2 menores de edad y 9 adultas. La franja de edad más destacada es la de 24- 35 y la de más de 46 años.

#### MODO DE ACCESO

Sexo Entidad	Mujer	Menores	TOTAL
Atención en el local de Afro	8	2	10
Diputación Foral Álava			
S.S Base Ayto de Vitoria-Gasteiz			
Otras entidades	1		1
<b>TOTAL</b>	9	2	11

En la derivación al programa se hace evidente que el mayor número de personas proviene de la atención que realiza "Afro" en su Oficina.

Resaltar que algunas personas que acceden al programa, anteriormente habían estado acogidas en Cruz Roja o en CEAR porque eran demandantes de asilo y su petición no prosperó.

**2.2.** Descripción resumida del desarrollo del proyecto. (Explicar si se ha desarrollado el proyecto según lo previsto, los apoyos y dificultades encontradas en su desarrollo, así como los posibles cambios surgidos respecto a las actividades previstas. Detallar cómo se ha realizado el seguimiento y evaluación del proyecto.

El proyecto no se ha desarrollado según lo previsto debido a la llegada del Covid-19 que ha modificado algunas rutinas y dificultado en algunos aspectos. A continuación, se describen las actuaciones llevadas a cabo durante el año 2021, facilitando una visión global sobre el servicio prestado.

La finalidad del programa es favorecer la inclusión social y laboral de las mujeres en situación de exclusión social-residencial o en riesgo de estarlo, realizando la acogida en un entorno protegido, seguro y normalizado.

Todas las acciones realizadas se han basado principalmente en “fomentar la inclusión y mejorar las capacidades personales”, persiguiendo que todas logren tener una vida normalizada y accedan a los recursos en las mismas condiciones que el resto de la ciudadanía.

Se ha apostado por fomentar la adecuación de las habilidades personales y sociales, con el fin de propiciar un ambiente de convivencia respetuoso. Se han realizado algunos acompañamientos individualizados, con el propósito de mejorar su calidad de vida y minimizar el riesgo de exclusión social, dotándoles de herramientas que les capaciten en el futuro hacia una vida autónoma.

Para cumplir los objetivos marcados en el proyecto se han trabajado las siguientes áreas de intervención que se describen a continuación.

### **2.2.1. Alojamiento y acogida**

A cada mujer o familia que ha accedido al Programa, además de cubrir sus necesidades de alojamiento y manutención, se le ha realizado un diagnóstico.

En la intervención se han trabajado diferentes aspectos:

- Se han establecido las bases del conocimiento mutuo.
- Se ha dado a conocer el funcionamiento del recurso.
- Se ha realizado un diagnóstico inicial de la situación y de las necesidades expresadas de cada persona e informado de los apoyos que puede ofrecerle el recurso.
- Se ha establecido entre el monitor/a y las personas y/o familias, vínculos para facilitar una comunicación fluida.
- Se ha realizado una intervención que ha tenido como eje el bienestar de las mujeres acogidas.

Se ha realizado un diagnóstico social, en el que se han recogido las necesidades y situaciones deficitarias detectadas, así como las fortalezas y herramientas que posee la persona.

Se ha consensado con cada una de las personas y/o familia un plan de intervención, con el objetivo de implicarla y hacerla protagonista de su proceso de inclusión, teniendo siempre en cuenta los intereses personales.

Partiendo de los objetivos citados, se muestran a continuación, en detalle, las distintas áreas de intervención desarrolladas en el Proyecto AMAIA

**2.2.2. Gestiones sanitarias:** Durante el año 2021, a todas las personas acogidas se les tramitó en primer lugar, el certificado de padrón para, a continuación, solicitar la tarjeta sanitaria individual o realizar el traslado de Centro de Salud y obtener un médico de cabecera. Con el fin de detectar a tiempo cualquier situación anómala, se solicitaron revisiones médicas generales.

Se realizaron algunos acompañamientos médicos, en los casos que lo necesitaron. Se ha prestado especial atención y control a los tratamientos crónicos y/o enfermedades infantiles, así como el calendario de vacunación y revisiones ginecológicas.

La llegada de la COVID ha hecho que gran parte del trabajo se haya dirigido a concienciar de la gravedad de esta pandemia y prevenir los posibles contagios proveyendo material de protección, así como intensificar el orden y limpieza de la vivienda. También se ha asegurado que cumplen con la normativa vigente en cada momento y se ha provisto a todas de un quite de material anticovid.

Otro suceso importante, ha sido los dos positivos de COVID. Una lo pasó aislada en su habitación y la otra hizo el confinamiento de 15 días en Aranzazu, un centro habilitado para ello. Por este incidente todas las mujeres tuvieron que hacer las respectivas PCRS y los correspondientes confinamientos. Se ha gestionado la administración de las vacunas y la obtención del pasaporte COVID.

A lo largo de todo el año, se ha orientado a las mujeres y dado pautas para que realicen una dieta saludable, con el fin de mejorar su salud y adquirir hábitos alimenticios saludables, para ellas y los menores a su cargo.

La vivienda dispone de un botiquín de primeros auxilios en caso de accidentes domésticos y enfermedades cotidianas.

Se ha hecho acompañamiento para que mejoren sus hábitos de higiene diaria (en ellas y con los/las menores) y utilicen correctamente los diferentes productos de higiene personal y limpieza.

**2.2.3.-Gestiones administrativas:** Cuando entran las mujeres al piso, se tramita el certificado de empadronamiento, Inscripción en centros de alfabetización y formación, para las personas adultas. - Inscripción en centros educativos a los y las menores. - Gestiones de solicitud de servicio de justicia gratuita. - Gestión del proceso de regularización documental con Asesorías Jurídicas, renovación de Permisos de Residencia. - Comunicación directa con las trabajadoras sociales de los Servicios Sociales de Base. - Apertura de cuentas de ahorro y ayuda a la gestión económica. - Gestiones para la tramitación de AES. Búsqueda activa de alojamiento. - Gestiones administrativas requeridas para el uso de transporte público. - Gestiones administrativas requeridas para el uso de los recursos municipales de los centros cívicos. - Gestiones administrativas requeridas para el uso de los recursos públicos para la búsqueda activa de empleo.

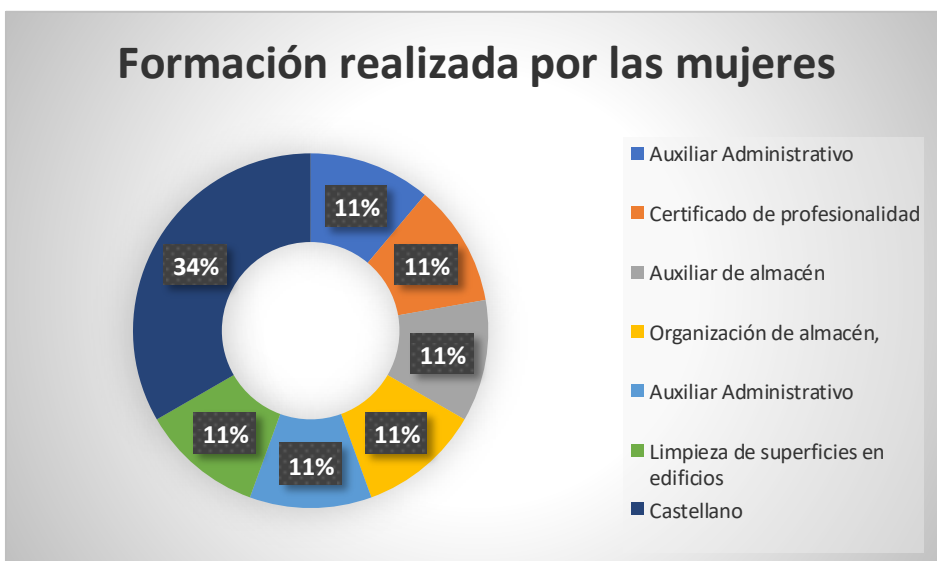
**Inserción sociolaboral:** Se ha ofrecido información y acompañamiento en lo referido a la búsqueda activa de empleo, utilizando los recursos y la ayuda de entidades como: Lanbide, Sartu, Cáritas, Cruz Roja, empresas de trabajo temporal E.T.T, y otras asociaciones o lugares potenciales de gestión de bolsas de empleo, tales como, "Afro" Asociación de Residentes Afroamericanos, Servicio Doméstico, Adra, etc. Se ha hecho orientación laboral individualizada y elaborado currículum.

En 2021, 3 de las 11 mujeres han encontrado un empleo temporal en el sector del servicio doméstico. Han sido trabajos precarios pero que les aportaba pequeños ingresos.

**2.2.4.-Formación:** Las mujeres del Proyecto AMAIA han podido participar en los siguientes cursos formativos: Certificado de profesionalidad - Auxiliar de almacén, Limpieza de superficies y mobiliaria en edificios y locales, Organización de Almacén, Auxiliares administrativos y generales subvencionado por Lanbide. Otras que no hispanoparlantes se han dedicado a aprender castellano para poder comunicarse y realizar otra formación laboral.

En 2021, la única menor que hubo, en edad escolar, ha estado escolarizada en primaria y ha participado en clases extraescolares. Se han realizado coordinación con los/las tutores/as de los/as niños/as.

Partiendo de la importancia que tiene, que los menores se encuentren dentro del sistema escolar, se ha cuidado la diversificación de centros para evitar la guetización del alumnado inmigrante. Dado que la escolarización primaria es gratuita y obligatoria para todo niño y niña consideramos que no debemos hacer frente a los pagos, por este motivo se han solicitado becas en todos los casos. Por otra parte, la niña ha acudido al comedor del centro educativo para permitir a su madre conciliar el cuidado de su hija, con formación orientada a su desarrollo de habilidades e inserción sociolaboral. Tampoco creemos acertado el cambio de centro escolar una vez comenzado el plazo de inscripciones ordinarias, ya que, es importante dar una estabilidad al menor, más aún cuando hay cambios tan importantes como es el modelo lingüístico.



El 100% de las mujeres atendidas en el programa han acudido a clases, ya sean de alfabetización o a talleres formativos orientados a su futura inserción laboral. Señalábamos anteriormente cómo desde la Asociación se apuesta por un incremento de la autoestima y de autonomía, y consideramos la educación, uno de esos pilares básicos.

**2.2.5.- Ocio y tiempo libre:** Se han desarrollado diferentes actividades: Este año debido a la pandemia ocasionada por la COVID19 solo se ha podido realizar una salida a playa en verano.

**2.2.6.- Relaciones interpersonales:** Para el buen funcionamiento del recurso y logro de los objetivos propuestos, desde la asociación se considera necesario ejercer y pautar un control sobre los diferentes problemas o conflictos derivados de la convivencia, donde cohabitan personas con muy distintos orígenes, así como con diferencias religiosas o culturales. Y, en la inexistencia de éstos, tratar de evitarlos con: el fomento del conocimiento de las distintas culturas y religiones, y la premisa indispensable del respeto por las mismas.

Se incide en la interiorización de valores comunitarios, y se exige el cumplimiento de las normas y tareas establecidas. A través de reuniones diarias, semanales o extraordinarias, de forma individual o grupal, se han trabajado las bases del respeto para una correcta convivencia, tratando también de acercarnos de forma indirecta a cada mujer, y generar un vínculo mayor y más cercano, reforzando así la autoestima, la adaptación e integración social. Este año hubo que incrementar el número de reuniones grupales dado los conflictos generados por el confinamiento, teniendo que recurrir en muchas ocasiones a reuniones vía videollamada.

Las mujeres que salen a vida independiente no suelen romper el vínculo con el programa ya que mantienen relación con las personas que se quedan y las visitan a menudo y en festividades y celebraciones vuelven a casa que en su mayoría la consideran suya. Este año, también hemos tenido que seguir restringiendo este hábito

Se presentan dificultades en la búsqueda del equilibrio entre tratar de imponer pautas culturales propias y el respeto a las culturales de origen. Existen diferencias en valores, normas, educación y formas de comportamiento. Con el fin, no de buscar un asimilacionismo cultural, sino una adecuación por parte de las personas a las pautas generales es necesario recurrir a recursos normativos, reuniones o charlas. Adecuar o eliminar barreras culturales propias, es un proceso difícil, pero, se lleva a cabo con regularidad, de forma progresiva y controlada con todas y cada una de las personas.

También se ha contado con el respaldo permanente de la responsable del proyecto y del personal de las entidades a nivel sanitario, laboral, educativo, jurídico y social.

La evaluación del proyecto se ha realizado a través de:

1. Registro diario de incidencias, de tareas, citas y gestiones médicas o administrativas.
2. Reuniones semanales o extraordinarias según la necesidad, a nivel grupal o individual, con la responsable Auxiliar educativa del recurso.
3. Reuniones mensuales o extraordinarias con la responsable del proyecto, con la que se mantiene una comunicación permanente, para informar de la situación del Proyecto o de posibles incidencias.

**2.2.7.- Gestiones:** Durante el año 2021, las gestiones realizadas con las personas acogidas en el Programa se han visto reducidas drásticamente; ya que, las medidas implantadas para la contención de la pandemia no permiten en la mayoría de los casos los acompañamientos. Aun así, se ha mantenido un seguimiento en todos aquellos casos que haya sido necesario. Hacer hincapié, en que las mujeres acogidas durante este año eran en su mayoría de procedencia de países hispanoparlantes, hecho que, facilita la comunicación. Para la comunicación con las tres no hispanoparlantes hizo falta utilizar con frecuencia el apoyo a la comunicación.

La mayor parte han sido las gestiones administrativas, las que han requerido la presencia de las responsables del programa o de la responsable auxiliar educativa. Esto sucede por la dificultad lingüística y por el desconocimiento del funcionamiento administrativo de la C.A.P.V. En este caso, se engloban los empadronamientos, los trámites para regularización documental y los derivados de su condición de inmigrantes y la regularización administrativa que conlleva.

**3.- Consecución de los objetivos del proyecto** (explicar cómo ha contribuido el proyecto a la consecución de los objetivos previstos)

Tratando de alcanzar el objetivo general del proyecto, potenciar la integración social y la inserción laboral de estas mujeres desarrollando su autonomía personal de forma progresiva, se han llevado a cabo la consecución de objetivos específicos como cubrir necesidades básicas de alojamiento y manutención de las mujeres en situación de riesgo de exclusión social, o como realizar acompañamientos en el proceso de inserción socio laboral, incentivando la participación y realización de cursos y talleres de formación ocupacional. Por otro lado, también se continúa el trabajo y el desarrollo de las habilidades sociales para potenciar el desarrollo de su propia integración e inserción tanto social como laboral de forma íntegra.

**3.1.- Consecución de resultados** (describir el resultado previsto, los indicadores utilizados para su medición y detallar el grado de consecución del mismo)

**1º Resultado:** Se habrá solucionado la necesidad de alojamiento, manutención y trámites administrativos a mujeres inmigrantes y sus hijos e hijas.

**Indicador:** Dar alojamiento y manutención temporal a un máximo de 14 mujeres con o sin cargas familiares simultáneamente.

**Comentarios:** Durante el año 2021 se han atendido en los recursos del programa a **9** mujeres y **2** niños/as, posibilitando alojamiento y manutención.

**2º Resultado:** Se habrá reforzado la autoestima de las mujeres y ayudado a conseguir más autonomía

**Indicador:** Seguimiento y acompañamiento, talleres de refuerzo

**Comentarios:** Este resultado se ha conseguido. Pese a no ser cuantificable, se ha trabajado con ellas para que cada vez fuesen más autónomas, habiendo sido inicialmente acompañadas por la persona responsable, y posteriormente han asumido progresivamente más responsabilidades. Su autonomía refuerza su autoestima, indudablemente.



**3º Resultado:** Realización del empadronamiento, tarjeta sanitaria y otros documentos necesarios, revisiones médicas, controles de embarazos.

**Indicador:** Durante su estancia se realizará el padrón, tarjeta sanitaria y otros documentos y se harán un seguimiento de los controles médicos.

**Comentarios:** Todas las mujeres han sido empadronadas desde un inicio. Tras el empadronamiento se han hecho los trámites oportunos para solicitar asistencia sanitaria. En todos los casos se han hecho seguimientos médicos, especialmente en los casos de mujeres nuevas o en consultas médicas importantes. Después, progresivamente, las mujeres han acudido solas a las citas y posteriormente han informado a la persona responsable. A una mujer no se pudo empadronar porque no tener pasaporte.

**4º Resultado:** Se habrá conseguido cuidar mejor a los y las menores

**Indicador:** Tendrán un menú adecuado, mensualmente se harán coordinaciones con los centros escolares, se apoyará la elaboración de los deberes diarios y se harán las revisiones bucales para evitar caries prematuras, al menos una vez a la semana participarán en actividades lúdicas.

**Comentarios:** El resultado 4 se ha cumplido en su totalidad ya que se han realizado todas las coordinaciones necesarias con el centro escolar y realizado un apoyo en la elaboración de los deberes escolares gracias al apoyo escolar que ha puesto en marcha "Afro" Asociación de Residentes Afroamericanos. El resto tareas organizadas se han cumplido realizando menús equilibrados, acudiendo a revisiones bucales y participando en actividades extraescolares. Algunas de estas tareas se han realizado de forma telemática.

**5º Resultado:** Se habrá trabajado en el refuerzo de las habilidades socio-cotidianas de las usuarias del piso que lo necesiten con el apoyo de la responsable auxiliar educativa.

**Indicador:** Se realizarán las tareas diarias con el acompañamiento de la responsable auxiliar educativa. Reunión semanal, donde se revisarán las actitudes y actuaciones y donde también se aportarán sugerencias para el buen funcionamiento del recurso.

**Comentarios:** Debido al ajuste presupuestario del programa se ha realizado reuniones grupales mensual y semanalmente cuando ha sido posible y las individuales se han realizado en momentos que se ha considerado necesario. Las tareas diarias con personas con dificultades han contado el apoyo de la responsable auxiliar educativa para la elaboración de los alimentos, limpieza y orden en la casa. Una vez consolidados los conocimientos las tareas se realizan de forma autónoma supervisada.

**6º Resultado:** Se habrá fomentado la autonomía personal a nivel laboral

**Indicador:** Realización por parte de cada mujer acogida de un itinerario sociolaboral que incluya formación adecuada a sus necesidades e intereses (alfabetización, formación ocupacional, elaboración de currículum, inscripción a entidades laborales, búsqueda activa de empleo...).

**Comentarios:** Las personas que su situación personal y documental lo permite se trabaja la incorporación al ámbito laboral adquiriendo formación ocupacional, así como conocimiento de entidades gestoras de empleo. Se ha apoyado a todas las mujeres en la búsqueda de empleo, encontrando 3 de ellas un empleo.

**7º Resultado:** Se habrán ampliado y perfeccionado el conocimiento, tanto del entorno cercano en el que residen estas mujeres inmigrantes, así como la organización política y administrativa de la CAPV, a fin de impulsar su percepción de ciudadanas con plenos deberes y derechos y una inmersión comunitaria exitosa.

**Indicador:** Durante el periodo de estancia en el piso las mujeres, habrán realizado un taller de conocimiento del entorno sociocultural y político de su sociedad de acogida.

**Comentarios:** Los talleres realizados se han basado en el manejo de su entorno más cercano y lugares e instituciones a los que acudir en situaciones que se les presentará en el día a día. Objetivo que se ha cumplido en la mayoría de los casos.

**8° Resultado:** Se habrá mejorado el conocimiento del idioma de la sociedad de acogida aquellas que no lo conocen.

**Indicador:** Durante el periodo de estancia las mujeres y sus hijos e hijas que no dominen la lengua castellana asistirán a un taller de alfabetización el tiempo que sea necesario.

**Comentarios:** Este objetivo se ha realizado en su totalidad ya que solo ha habido tres mujeres acogidas que no eran hispanos parlantes que realizan cursos de alfabetización y la menor en edad escolar ha estado escolarizada.

**9° Resultado:** Se habrá conseguido la inserción en el barrio de las familias acogidas.

**Indicador:** Durante la estancia en el programa, las mujeres y sus hijas participarán de las actividades que se organizan en el barrio.

**Comentarios:** En este año 2021 este resultado no se ha cumplido debido a la incidencia de la pandemia.

### 3.2.- Relación de actividades desarrolladas

ACTIVIDADES		TRIMESTRE			
		1º	2º	3º	4º
1	Realización de trámites administrativos. Padrón, TIS, pasaporte, permiso de residencia...	X	X	X	X
2	Escolarización de los menores en centro escolares.	X	X	X	X
3	Seguimiento del cuidado de los/as menores y rendimiento académico.	X	X	X	X
4	Acompañamientos y seguimientos médicos, embarazos, vacunas, otras enfermedades crónicas y/o comunes.	X	X	X	X
5	Alfabetización	X	X	X	X
6	Búsqueda de formación ocupacional.	X	X	X	X
7	Formación, orientación laboral y búsqueda de empleo	X	X	X	X
8	Programación de actividades de ocio y tiempo libre.			X	X
9	Reuniones semanales grupales.	X	X	X	X
10	Reuniones individuales.	X	X	X	X
11	Taller de cocina.		X		
12	Taller de habilidades domésticas, consumo responsable y cuidado casa.			X	
13	Taller de seguridad en hogar	X			
14	Taller de economía doméstica				X
15	Taller del cuidado del medio ambiente, reciclaje de residuos.		X		
16	Taller de sexualidad			X	
17	Taller de conocimiento recursos de la ciudad en diferentes ámbitos (educación, sanidad, empleo, ocio)	X			
18	Taller sobre Conocimiento del Entorno Sociopolítico				X

**3.3.- Recursos humanos necesarios para llevar adelante la actividad: cuantificación y características** (incluyendo formación, cualificación e identificación). En el caso de las personas contratadas indicar si han sido contratadas directamente o no por la entidad solicitante, duración de la contratación y tipo de jornada. En el caso de las personas voluntarias indicar nº de horas semanales dedicadas a la actividad y duración de este trabajo voluntario. Señalar las funciones de cada persona contratada o voluntaria en las diferentes fases de la actividad presentada.

El Programa AMAIA se ha desarrollado con la contratación durante todo el año una coordinadora, Diplomada en Trabajo Social dedicando un 23% de media de su jornada al programa. Se ha contado con el apoyo de mujeres voluntarias para llevar adelante el programa y reforzar a las mujeres acogidas.

**3.4.- Ejecución presupuestaria:** cómo se ha ejecutado finalmente el presupuesto, si ha habido cambios respecto a lo indicado en la solicitud de subvención, y, en ese caso, cómo han repercutido en la ejecución del proyecto.

El presupuesto se ha ejecutado según lo previsto, no obstante, ha habido actividades que no se han podido realizar al 100%, como es el caso de algunos talleres y salidas de tiempo libre. Así como, la presencia continuada de una profesional en la vivienda que acompañe el proceso de integración social de estas mujeres.

## 4.- VALORACIÓN

**3.1.- Valoración general del proyecto** (valorar los aspectos más relevantes del proyecto: la consecución de los resultados y objetivos a través de las actividades realizadas, la ejecución presupuestaria, la participación de las personas destinatarias de la intervención, los aspectos a mejorar para futuras intervenciones, etc.)

### 4.1.- Valoración general del proyecto.

Como queda reflejado en los puntos anteriores, los objetivos planteados en el proyecto para el año 2021 han sido alcanzados, algunos en su totalidad, otros en menor medida y otros no fueron posibles, puesto que las residentes de la vivienda, 9 mujeres y 2 menores han solventado en primer lugar su necesidad de alojamiento y manutención, en segundo lugar su necesidad de regularizar su situación documental y administrativa, así como sanitaria, y en tercer lugar y derivado de éstos, han alcanzado cotas de autonomía, y generado recursos y herramientas propios, para una integración social y laboral normalizada, fuera del ámbito de los servicios sociales.

Los menores en edad escolar han sido escolarizados en su totalidad. Considerando este hecho como un éxito teniendo en cuenta la vulnerabilidad a la que se expondrían fuera de la escolaridad. Partiendo de la base de la cobertura de las necesidades básicas, desde la Asociación consideramos básico, que puedan adquirir la condición de estudiantes, alejando así la estigmatización que generaría que estuvieran excluidos del sistema formativo.

También nos parece importante la apuesta de formación para las mujeres, como generador de herramientas y recursos. Siempre han mostrado aceptación y voluntad por esta idea, y han participado en múltiples cursos formativos o sociolaborales.

Hacemos referencia a la importancia que tiene en los recursos, como se ha citado anteriormente, la búsqueda del equilibrio en las pautas y comportamientos culturales y religiosos, en pro de una convivencia normalizada y adaptada a las necesidades de todo el colectivo usuario. Partiendo de la disparidad cultural, idiomática y religiosa que se encuentra en estos recursos, encontrar un punto de equilibrio, que no vulnere la libertad cultural de ninguna persona, y a su vez, posibilite un acercamiento a la cultura del lugar de llegada, consideramos que es muy positivo. Agradecer a los recursos externos y a la propia voluntad, fuerza y ganas de cambio de las personas acogidas, para la búsqueda y surgimiento de una *“buena convivencia”*.

Para sacar adelante este programa además de contar con la subvención del Gobierno Vasco, ha sido de gran utilidad la aportación de productos alimenticios del Banco Alimentos y la aportación de los diferentes roperos sociales de la ciudad, y otros recursos del tejido asociativo. Estas aportaciones complementarias a la subvención, la participación de personas voluntarias y la implicación de personal de Afro, fueron las que posibilitaron optimizar los resultados. Aunque los resultados macros han sido positivos, la integración es posible en un ámbito de igualdad. En este aspecto, no se ha podido, en muchos casos, situar a las personas acogidas en pie de igualdad con el entorno.

Recalcar la incidencia de la pandemia en un recurso en que viven varias familias: aumento de gasto en productos de limpieza, gel hidroalcohólico y mascarillas; y tener que tener una habitación disponible para casos de confinamiento.

**4.2.- Enfoque de género** (indicar de qué manera a lo largo de todo el ciclo del proyecto se ha mantenido una perspectiva de género, es decir, la consideración sistemática de las diferentes situaciones, condiciones y necesidades de mujeres y hombres, incorporando objetivos y actuaciones específicas dirigidas a eliminar las desigualdades y promover la igualdad)

Partiendo de la situación de discriminación estructural que encuentra la mujer en la sociedad, hay que añadir el factor de riesgo que implica en este momento, la condición de inmigrante, y en segundo lugar la situación de riesgo de exclusión. Esta triple variante obliga al proyecto a partir de la base de creación de técnicas y objetivos orientados en primer lugar a solventar esta triple condición de vulnerabilidad. Buscando siempre incorporar cotas de igualdad no estructurales hoy en día en la sociedad, se pretende con el proyecto trabajar y solventar las dificultades encontradas derivadas de esa falta de igualdad. El colectivo de mujeres migrantes en riesgo de exclusión necesita actuaciones encaminadas a alcanzar cotas de igualdad, por lo que el Proyecto AMAIA se desarrolla con la premisa básica de trabajar la igualdad y equiparación del derecho a una vida digna, precisamente con este colectivo.

**4.3.- Coordinación con otras instituciones sociales e instituciones públicas** (indicar de qué manera se ha realizado la coordinación con otras entidades privadas o públicas durante la ejecución del proyecto, así como las posibles colaboraciones futuras)

Se han efectuado solicitudes directas a entidades sanitarias, educativas, jurídicas, de formación, de búsqueda de empleo y sociales, manteniendo reuniones y coordinaciones telefónicas con cada una de ellas, para la atención efectiva de las necesidades de las personas acogidas y el correcto desarrollo del programa. Por falta de personal, no se realizaron todas las coordinaciones necesarias.

# ANEXOS

**Anexo I: CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS ATENDIDAS**

Nº	USUARIAS/OS	Fecha de entrada	Fecha de salida	Estancia/días
1	09	25/09/2020	30/10/2021	400
2	10	02/11/2020	Permanece	424
3	(Hija adulta)			424
4		20/11/2020	15/06/2021	207
5		07/05/2021	Permanece	238
6	Madre	19/04/2021	18/09/2021	152
7	Hija menor de 1 mes			152
8		03/08/2021	Permanece	150
9	Madre	04/10/2021	Permanece	88
10	Hija de 10 años			88
11		09/10/2021	Permanece	83

## Familia nº 1

### DATOS PERSONALES

EDAD: 24

SEXO: Mujer

PAÍS DE PROCEDENCIA: VENEZUELA

F. DE INGRESO: 25/09/2020

**SALIDA: 30/10/21**

### MOTIVOS DEL INGRESO

Necesidad de alojamiento y manutención

Situación documental regular

Desempleada

Falta de red social de apoyo

Sin padrón en Vitoria

Situación de exclusión social y vulnerabilidad

Mujer que demanda ayuda de alojamiento porque vive escondida en un armario de la habitación de una conocida que la quiso ayudar.

**DOCUMENTACIÓN:** Tienen pasaporte en vigor. En agosto de 2020 su solicitud de Asilo es admitida a trámite y la documentación provisional que le conceden le permite trabajar. Se le empadrona en la vivienda.

**SALUD:** Se le solicita la asistencia sanitaria gratuita.

**EDUCACIÓN/FORMACIÓN:** En búsqueda activa de formación.

**EMPLEO:** Trabaja en Telepizza, inició con una jornada de 5 horas semanales. El tiempo de trabajo incrementó lo que le permitió conseguir una habitación y marcharse.

**OCIO:** Participa en todas las actividades que se proponen desde el piso.

## Familia nº 2

### DATOS PERSONALES

EDAD: 24

SEXO: Mujer

PAÍS DE PROCEDENCIA: Colombia

CARGAS FAMILIARES: 1 hija de 20 años

F. DE INGRESO: 02/11/2020

**PERMANECE EN EL PISO**

### MOTIVOS DEL INGRESO

Necesidad de alojamiento y manutención

Situación documental irregular

Desempleada

Falta de red social de apoyo

Sin padrón en Vitoria

Situación de exclusión social y vulnerabilidad

Solicitantes de asilo que se encontraban en un piso de la Cruz Roja, le notifican la denegación de del Asilo por consiguiente su derecho a permanecer en dicho alojamiento.

**DOCUMENTACIÓN:** Tienen pasaporte en vigor. Se les ha empadronado y están realizando gestiones con la abogada para recurrir la denegación del asilo.

**SALUD:** se solicita la tarjeta sanitaria. La madre dio positivo en COVID19 y tuvo que hacer el confinamiento en Aranzazu.

**EDUCACIÓN/FORMACIÓN:** La madre realiza el curso Gestión de almacén y carretilla en Claxon financiado por Lanbide, con el que obtiene un carnet de manipulación de carretillas.

La hija hace un curso "Programa de inserción sociolaboral para el trabajo domiciliario de atención sociosanitaria impartido por Ascudean del Ayuntamiento de Vitoria.

**OCIO:** Participan en todas las actividades que se proponen desde el piso.

### Familia nº 3

#### **DATOS PERSONALES**

EDAD: 36

SEXO: Mujer

PAÍS DE PROCEDENCIA: Colombia

F. DE INGRESO: 20/11/2020

**PERMANECE EN EL PISO**

#### **MOTIVOS DEL INGRESO**

Necesidad de alojamiento y manutención

Situación documental regular

Desempleada

Falta de red social de apoyo

Sin padrón en Vitoria

Situación de exclusión social y vulnerabilidad

Solicitantes de asilo que se encontraban en un piso de la Cruz Roja, le notifican la denegación de del Asilo por consiguiente su derecho a permanecer en dicho alojamiento.

**DOCUMENTACIÓN:** Tienen pasaporte en vigor. Se les ha empadronado y están realizando gestiones con la abogada para recurrir la denegación del asilo.

**EDUCACIÓN/FORMACIÓN:** realiza el curso de Manipulador/a productos de pescadería/carnicería/charcutería subvencionado por Lanbide de 298 horas y con prácticas.

**SALUD:** Se traslada el padrón.

**OCIO:** Participan en todas las actividades que se proponen desde el piso.

**EMPLEO:** Encuentra un trabajo en el Servicio doméstico que le permite encontrar una habitación y marcharse.

### Familia nº 4

#### **DATOS PERSONALES**

EDAD: 46

SEXO: Mujer

PAÍS DE PROCEDENCIA: Marruecos

F. DE INGRESO: 07/05/2021

**PERMANECE EN EL PISO**

#### **MOTIVOS DEL INGRESO**

Necesidad de alojamiento y manutención

Situación documental irregular

Desempleada

Falta de red social de apoyo

Sin padrón en Vitoria

Situación de exclusión social y vulnerabilidad

Solicitante de asilo que se encontraban en un piso de la Cruz Roja en Bilbao, le notifican la denegación de del Asilo por consiguiente su derecho a permanecer en dicho alojamiento se termina.

**DOCUMENTACIÓN:** No tiene pasaporte. No se ha podido empadronar hasta finales de diciembre.

**EDUCACIÓN/FORMACIÓN:** realiza el curso de Castellano en EPA de Sansomendi.

**SALUD:** No se le ha podido solicitar la TIS. Se le ha solicitado derecho a asistencia médica por otras vías.

**OCIO:** Participan en todas las actividades que se proponen desde el piso.

**EMPLEO:** No ha conseguido.

#### Familia nº 5

##### **DATOS PERSONALES**

EDAD: 32

SEXO: Mujer

CARGAS FAMILIARES: 1 hija de 1 mes

PAÍS DE PROCEDENCIA: Senegal

F. DE INGRESO: 19/04/2021

**SALIDA: 18/09/21**

##### **MOTIVOS DEL INGRESO**

Necesidad de alojamiento y manutención

Situación documental regular - temporal

Desempleada

Falta de red social de apoyo

Sin padrón en Vitoria

Situación de exclusión social y vulnerabilidad

Mujer licenciada en Física, que vino para hacer una estancia en la Universidad Complutense de Madrid para defender la tesis del doctorado. Venía embarazada y se le complicaron las cosas, porque no la aceptaron en el colegio mayor donde tenía alojamiento. Tenía una paisana en Vitoria que le ofreció apoyo, pero una vez puesta aquí, dijo que no la podía tener en su casa. Se medió para que permanecerá hasta que tuviera el bebé. Después estuvo en el piso, pudo hacer los trabajos de la estancia online y cuando terminó se marchó.

**DOCUMENTACIÓN:** Tienen pasaporte en vigor. Se les ha empadronado a la madre y a la hija.

**EDUCACIÓN/FORMACIÓN:** realiza los trabajos propios de su estancia en la Complutense.

**SALUD:** Se le ha solicitado la TIS. Ha hecho las revisiones posparto y la niña también sus respectivas revisiones y vacunaciones.

**OCIO:** Participan en todas las actividades que se proponen desde el piso.

**EMPLEO:** No trabaja.

#### Familia nº 6

##### **DATOS PERSONALES**

EDAD: 18

SEXO: Mujer

PAÍS DE PROCEDENCIA: Ecuador-España

F. DE INGRESO: 03/08/2021

**PERMANECE EN EL PISO**

**MOTIVOS DEL INGRESO**

Necesidad de alojamiento y manutención  
Situación documental regulas – nacionalidad española  
Desempleada  
Falta de red social de apoyo  
Situación de exclusión social y vulnerabilidad

La mayor de tres hermanos con problemas con la madre que le puso fuera de casa. A la entrada en la casa estaba con apoyo psicológico con una profesional del juzgado de Vitoria.

**DOCUMENTACIÓN:** Tiene nacionalidad española. Ha nacido en España de madre ecuatoriana.

**EDUCACIÓN/FORMACIÓN:** Estudiante de 2º de bachiller que no sigue estudiando porque no está en condiciones de hacerlo debido a los varios conflictos que ha tenido con su madre. Ha hecho un curso de Organización de Almacén de 100 horas.

**SALUD:** Se le ha cambiado de médico de cabecera. Sigue acudiendo a las citas con la psicóloga. Tuvo COVID y lo pasó bastante mal.

**OCIO:** Participan en todas las actividades que se proponen desde el piso.

**EMPLEO:** No trabaja.

**Familia 7**

**DATOS PERSONALES**

EDAD: 50  
SEXO: Mujer  
CARGAS FAMILIARES: 1 hija de 10 años  
PAÍS DE PROCEDENCIA: Marruecos  
F. DE INGRESO: 04/10/2021  
**PERMANECE EN EL PISO**

**MOTIVOS DEL INGRESO**

Necesidad de alojamiento y manutención  
Situación documental regular  
Desempleada  
Falta de red social de apoyo  
Sin padrón en Vitoria  
Situación de exclusión social y vulnerabilidad

Mujer que viene de otra provincia huyendo de una situación de violencia de género, acompañada de su hija de 10 años.

**DOCUMENTACIÓN:** Están documentadas. Se les empadrona a las dos.

**EDUCACIÓN/FORMACIÓN:** No realizó ningún curso porque cuando llegó ya estaban cerrados. Se ha matriculado a su hija en el colegio público del barrio y acude a las clases de refuerzo escolar gestionadas por Afro.

**SALUD:** Se le hace el traslado de tarjeta sanitaria. Viene con un problema de Lumbalgia y está en revisiones médicas.

**OCIO:** Participan en todas las actividades que se proponen desde el piso.

**EMPLEO:** No ha conseguido.

**Familia 7**

**DATOS PERSONALES**

EDAD: 26

SEXO: Mujer

PAÍS DE PROCEDENCIA: Camerún

F. DE INGRESO: 09/10/2021

**PERMANECE EN EL PISO**

**MOTIVOS DEL INGRESO**

Necesidad de alojamiento y manutención

Situación documental irregular

Desempleada

Falta de red social de apoyo

Sin padrón en Vitoria

Situación de exclusión social y vulnerabilidad

Mujer que llegó en patera y antes de llegar a Vitoria pasó por varias ciudades. Aquí tampoco encontró acomodo y se encontraba bastante desprotegida.

**DOCUMENTACIÓN:** Está en situación documental irregular. Se le empadrona.

**EDUCACIÓN/FORMACIÓN:** Acude a las clases de castellano en Jesús Obrero gestionadas por Afro.

**SALUD:** Se hace la solicitud de tarjeta sanitaria.

**OCIO:** Participan en todas las actividades que se proponen desde el piso. Ha participado en el **Concurso de fotografía 2021 - Renovando miradas - Begiradak berritzen**, siendo la ganadora del 1º premio.

**EMPLEO:** No ha conseguido.

Anexo 2: Fotos

